Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.RR.HH.N° 3016

POR LA CUAL SE EXCLUYE A PERSONAL CONTRATADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2.781 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020.

Asunción, 13 de julio de 2020.

VISTA:

La Nota de fecha 09 de julio de 2020, presentada por la ***Dirección del Hospital General Barrio Obrero,*** y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente **N° 107.750/2020**, a través de la cual solicita la exclusión al contrato concedido según **Resolución D.G.RR.HH N° 2.781/2020**; y

CONSIDERANDO:

Que, por el **Artículo 20** del **Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art.1°. Excluir a personal contratado de la **Resolución D.G.RR.HH. N° 2.781** de fecha 30 de junio de 2020, **"POR LA CUAL SE CONTRATA A PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN EL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, con vigencia a partir de la mencionada Resolución:

Dependencia: Hospital General Barrio Obrero.
Rubro Presup.: 02.008.01. Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID-19. – F.F.: 20.

N°	O.G.	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIÓN	MONTO	CARGA HORARIA MENSUAL	VIGENCIA
33	142	1.697.237	FATIMA LUISA ARZA SARTORIO	BIOQUIMICO CLÍNICO	3.950.000	84 HORAS	01/08/2020 AL 31/08/2020
44	142	4.026.801	LUZ DIANA MONTANIA INSFRAN	LIC. EN ENFERMERIA	3.650.000	132HORAS	01/08/2020 AL 31/08/2020

Art.2° Comunicar, registrar y archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO

//lp